



MANUAL DE FUNCIONAMIENTO Y REGLAMENTO

Leer en su totalidad/ Devolver al Centro última página firmada

Misión:

Campo Montessori tiene como propósito ofrecer a nuestros niños un programa educativo basado en la filosofía Montessori. Este método está dirigido a promover la paz, el trabajo en equipo y la solidaridad. Nuestro compromiso es proveer experiencias enriquecedoras que satisfagan las necesidades y fortalezas desarrollando las potencialidades del individuo al máximo. El niño tiene la oportunidad de desarrollar su aprendizaje bajo su propio ritmo y tomando en consideración sus características y capacidades. Cada proceso de aprendizaje se reconoce como un proceso natural y único en nuestros participantes. Contamos con un personal altamente cualificado comprometidos con ofrecer un ambiente de paz, seguro y enriquecedor.

Visión:

Desarrollar niños autónomos, comprometidos con su comunidad, seguros, responsables, que puedan manifestarse y adaptarse a su entorno. Ofreceremos un ambiente cuidadosamente preparado para que el niño construya su propio conocimiento mediante experiencias concretas, bajo un currículo emergente y correspondiente a las prácticas apropiadas en el campo. El niño disfrutará de actividades de desarrollo social mediante la práctica del trabajo en comunidad, la toma de decisiones, trabajo cooperativo, resolución de conflictos, respeto a todo ser vivo, el valor al trabajo, los estudios culturales y la educación para la paz.

Población a Impactar:

La población a impactar será entre las edades de 2 años a 6 años del pueblo de Orocovis y pueblos adyacentes. La población se dividirá en los siguientes dos grupos por edades.

- Andarines: 16 meses a 3 años
- Casa de niños: 3 años a 6 años

Requisitos de Admisión y Matrícula

- Edad: 16 meses a 5 años
- Documento: Solicitud de Ingreso

- Pago de matrículas deben pagarse al momento.
- Entrevista al padre o encargado con la directora o personal asignado.

Documentación requerida para el Expediente del niño:

- Solicitud de ingreso: historial del niño, historial de nacimiento y desarrollo, historial de salud.
- Autorizaciones: servicios médicos, toma de fotografías, autorización entrega y recogido del niño y servicios alimenticios. (Ver en solicitud de admisión).
- Observaciones.
- Copia del Certificado de Inmunización. Se exceptúa de dicho requisito a aquellos que por condición médica o creencias religiosas no son inmunizados. Se requerirá la certificación que aplique de acuerdo con la Ley 25 mejor conocida como Ley de Inmunizaciones a niños, preescolares y estudiantes.
- Evidencia de examen físico realizado por un médico. Nombre e información de contacto del médico.
- Evidencia de evaluación dental que contenga el nombre y dirección del dentista.
- Copia de tarjeta del plan médico.
- 4 fotos 2 x 2
- Hoja de compromiso
- Permiso de excursión (en caso de que aplique).
- Hoja de Incidente en el centro.
- Notas de seguimiento de progreso del niño.
- Evaluaciones.

Nota: Todos los documentos pasan a ser propiedad del Centro y no pueden salir de este bajo ningún concepto.

Horarios

- Lunes a viernes
Horario Regular: 7:15 am – 3:00pm
Horario Extendido: 7:15 am – 4:00pm
- Debe ser puntual, de no buscar a su niño/a en el **tiempo estipulado** se le notificará a las agencias pertinentes.

Servicios

- Escuela con Educación Montessori certificada por la American Montessori Society.
- El método Montessori se caracteriza por proveer un salón preparado: ordenado, estético, simple, real, donde cada elemento tiene su razón de ser en el desarrollo de



- los niños. El aula Montessori integra edades agrupadas en períodos de 3 años, lo que promueve naturalmente la socialización, el respeto y la solidaridad
- Clases individualizadas que desarrollan las destrezas de lenguaje, vida práctica, matemáticas, estudios culturales, lectura, sensorial, arte, música e inglés.
 - Desayuno y almuerzo con un menú diseñado por una nutricionista.
 - Material Montessori Especializado.
 - Destrezas motor grueso y socioemocionales en un patio amplio.
 - Comunicación por aplicación móvil.
 - Actividades especiales.
 - Cuido extendido dentro del periodo de 3:00pm a 4:00pm.
 - Días feriados, sábados y domingos no se prestarán servicios.
- Las vacaciones de Campo Montessori, Inc. serán las últimas 2 semanas de diciembre y la primera de enero. El mes julio se recesará.

Costos e información de pagos

- Matrícula: \$455.00
- Pago mensual: \$350.00 / Horario extendido: \$375.00
- Días de pago: **del primero al tres de cada mes.** En caso de algún retraso en el pago, el niño no será admitido hasta que se salde el balance de pago, sin excepción alguna. El pago tardío conllevará una penalidad de \$15.00 adicionales por día de retraso.
- El pago de la matrícula se hará anualmente con cubierta desde agosto hasta mayo del año escolar en curso. La misma se pagará al momento de matricular al niño en la lista oficial del Centro. **Si usted no paga la matrícula, su hijo no está matriculado en Campo Montessori.**
- Los niños que comiencen en el segundo semestre pagarán la matrícula que cubrirá hasta mayo.
- Campo Montessori es un proyecto autónomo que emplea a miembros de la comunidad y opera con las cuotas mensuales de sus miembros. Todos los gastos están presupuestados. **Teniendo esto presente, la mensualidad debe ser pagada, aunque el niño se ausente por enfermedad o por cualquier otra razón (vacaciones, viajes, ausencias, orden ejecutiva, etc).**
- En caso de que haya una orden ejecutiva que indique que debemos recesar labores por motivos de salud pública, la mensualidad deberá pagarse en su totalidad o se dará de baja al menor.



- Campo Montessori, Inc. se sostiene únicamente con el pago de la mensualidad. Es muy importante que efectúe sus pagos a tiempo.
- Si el día de pago cae fin de semana, el receso de alguna celebración o día feriado, el pago se debe efectuar con anticipación.
- Se aceptarán cheques, si ocurre algún percance con el mismo se le cobrarán los cargos que el banco cobra en esos casos.
- **Después que el niño esté matriculado, no se reembolsará el dinero por razones de baja, ausencias u otros.**
- Para dar de baja a un niño, debe ser antes de comenzar el próximo mes en servicio y por escrito, de lo contrario debe pagar el mes en curso.
- La cuota para las actividades que se realicen en el Centro serán establecidas por la directora y maestras.
- **No se admitirá a ningún niño que su cuota mensual no esté al día.**

Alimentación

- Se le proveerá al menor desayuno y almuerzo dentro de un menú certificado por un nutricionista.
- En caso de que el menor requiera alimentarse de otros alimentos diferentes a nuestro menú diario, deberá enviarle sus alimentos preparados en un termo hermético, listo para ser servidos.
- Los padres suplirán dos meriendas (tres/programa horario extendido), las cuales deben ser nutritivas.
- Los servicios de alimentación se ofrecerán solamente en el horario estipulado.

Evaluación del niño:

La maestra o asistente deberá colocarse al nivel del niño para que pueda interactuar con él.

- Verificar:

Comportamiento típico o atípico.

Apariencia

Piel pálida o algún “rash”, picadas, mordidas, hinchazón, raspazo, irritación, moretón, etc.

Siente la piel del niño al tocar el rostro cuidadosamente.

Observar ojos, nariz, boca, verificar el color.

Cabello

Respiración normal o diferente, tos.

- Preguntar cómo estaba el niño en el hogar.
- Preguntar si tuvo hábitos de descanso, alimentación, cambio de pañal o eventos inusuales.
- Registrar todo lo observado.
- Registrar y reportar cualquier sospecha de maltrato al menor según nos requiere la Ley 246-2011. Niño que presente golpes o algún indicador de maltrato será referido inmediatamente a las autoridades pertinentes. Esta determinación no es de índole personal con ninguna familia, es una ley que nosotros debemos cumplir y realizar rendición de cuentas.

Salud y seguridad

- **Todos los niños (16 a 6 años) en agosto deben tener mínimo su primera dosis de COVID-19 para iniciar clases. Todos los padres y madres deben estar vacunados. Se recomienda realizar consulta con su pediatra primario sobre el proceso y los beneficios individuales y comunitarios de la vacuna. Si el menor no ha sido vacunado por alguna excepción médica o religiosa debe presentar documento legal.**
- Si su niño presenta cualquiera de los siguientes síntomas: dolor o irritación de garganta, tos, secreción nasal, fiebre, irritación de ojos-conjuntivitis, erupción cutánea, vómitos, diarrea, dolor de oídos, pediculosis y otras posibles enfermedades consulte a su pediatra. Deberá presentar evidencia de que su niño está en tratamiento médico y que no representa peligro de contagio. De lo contrario su niño no podrá permanecer en el Centro. Estas medidas son estipuladas por el Departamento de Salud.
- Si el niño ha tenido fiebre las últimas 24 horas, no será admitido en el centro.
- Si el niño se enferma en el Centro, nos comunicaremos con los padres para que lo busquen a la mayor brevedad posible.
- No se administrarán supositorios, inyecciones ni ningún medicamento.
- No se permite a ninguna persona fuera del personal registrado en el Centro a tener acceso a las facilidades. Deberá realizar cualquier protocolo en el recibidor de la escuela.
- No se permite administrar medicamentos en las facilidades durante el periodo escolar.
- Si se detecta pediculosis (piojos) en el cabello del niño, se notificará a los padres para que le administren el tratamiento adecuado antes de integrarse al Centro.
- Prevención de enfermedades: Los niños tendrán varios periodos de aseo, lavado de manos y se fomentará cualquier protocolo de salud emitido por el Departamento de Salud.



- Nutrición: Los niños consumirán alimentos certificados por un nutricionista licenciado y disfrutarán de alimentos nutritivos y balanceados. El encargado es responsable de notificar de cualquier alimento que el menor no deba consumir, así como de cualquier condición médica que requiera un cambio en el horario de recibir los alimentos. En caso de que el menor tenga una dieta especial que no sea compatible con el menú del Centro el encargado debe proveer los alimentos ya preparados en un termo que mantenga la temperatura adecuada.
- Descanso: Los niños tendrán la oportunidad de descansar en sus colchones; los niños descansarán por aproximadamente una hora y media a dos horas.
- Lavado de manos: Como protocolo de higiene los niños se lavarán las manos antes y después de ingerir cualquier alimento, luego de ir al baño y antes y después de salir al patio, antes y después de cada actividad.
- Toilet Training: Los niños andarines tendrán varios periodos establecidos para el toilet training. De igual forma es importante que las maestras fomenten la comunicación para que el niño exprese la necesidad de ir al baño. Del niño no avisar u ocurrir un accidente de control de los esfínteres en el proceso, se le fomentará el proceso de comunicación, pero no se debe regañar para no frustrarlo en el proceso.
- Los niños de 3-6 años deben ir al baño de manera independiente.
- El Centro no se responsabiliza por gastos de servicios médicos u hospitalarios no cubiertos por el Seguro Escolar.

Manejo del expediente del niño

- El expediente del niño deberá estar al día y toda información ofrecida por los padres o encargados será completamente confidencial.
- Los padres deben notificar cualquier cambio de dirección, teléfono y trabajo para de ocurrir una emergencia poder comunicarnos con los encargados.
- Para que el niño pueda asistir a alguna actividad del centro, los padres deben firmar una autorización. El/la niño/a deberá estar acompañado por un adulto.

Procedimientos para traer y retirar los/as niños/as del salón

- Los adultos autorizados acompañarán al niño al recibidor donde firmará diariamente de manera electrónica a través de la Aplicación Educativa la entrada y salida del menor.
- Es requisito diario de funcionamiento la firma de entrada, ya que es una autorización para que el niño participe del programa.
- La firma de salida releva a Campo Montessori de la responsabilidad para con su niño.



- Los adultos autorizados que acompañan a los niños serán responsables de la seguridad y el comportamiento de éstos en todas las áreas del Centro.
- Solamente se entregará al niño a sus padres. En el momento de matrícula, los padres deberán autorizar a una persona o más para buscar al niño, los mismos deberán proveer la información del contacto junto con el número de licencia.
- En caso de extrema urgencia el encargado del menor puede autorizar por escrito para que otra persona pueda recoger a su niño. Su firma debe ser incluida en el documento de autorización de recogido del menor lo antes posible.
- Toda persona que el encargado del menor autorice debe ser mayor de 18 años.
- Para autorizar algún cambio en la entrega-recogido del menor el encargado del menor debe comunicarse lo antes posible al (939) 457-7855.
- Durante el año académico el encargado del menor debe notificar cualquier cambio sobre la entrega y recogido de los/las niños/as.
- El encargado de menor debe asistir con ropa apropiada al Centro, no pijamas.
- Tocar el timbre una sola vez.

Ausencias y emergencias

- Si el niño se ausenta por más de tres días consecutivos por enfermedad deberá traer un certificado médico que indique cuándo puede regresar al Centro.
- En caso de emergencia se llamará a los padres o encargados inmediatamente.

Disminución de tareas

El Centro no ofrecerá sus servicios:

- En situaciones de emergencias
- Receso de Navidad
- Receso de Verano- Mes de Julio
- Días feriados oficiales por el Gobierno de Puerto Rico y Departamento de Educación.
- Maestra gravemente enferma.
- Maestra contagiada con Covid-19/ Influenza/ Micoplasma u otro virus contagioso.
- Si un participante presenta alguna enfermedad altamente contagiosa en la sala de clases.
- Suspensión del servicio de energía eléctrica o acueducto en el Centro: La administración del centro determinará si tal condición pudiera afectar la salud de los niños y del personal, en cuyo caso, suspenderá el servicio por ese día.
- Cualquier razón que motive la suspensión del programa de alimentos propiciará la reducción o cancelación del horario de servicio durante (el) (los) día(s) afectado(s).



- Cualquier aviso de suspensión de servicios por algún evento atmosférico emitido por el Servicio de Manejo de Emergencias.

Reglamento de los padres y acuerdo colaborativo

- Ser respetuoso y cortés con el personal del Centro.
- Asistir a reuniones, talleres o citas programadas por el Centro.
- Al llegar cada padre o persona encargada acompañará a su hijo a la recepción. Antes de retirarse debe asegurarse que una de las maestras lo han recibido, igualmente en la salida.
- Cumplir con las normas y horarios establecidos del Centro.
- Ser puntual con el horario establecido.
- Notificar al Centro de cualquier condición o situación que pueda afectar a su niño/a.
- Asista a las citas de discusión de Informe de Progreso del niño.
- Revise diariamente el calendario del Centro.
- En ninguna circunstancia puede dejar niños solos en su vehículo de motor.
- Los adultos autorizados que acompañan a los niños serán responsables de la seguridad y el comportamiento en los predios del Centro.
- Traer los materiales o equipos según requeridos.
- No se aceptarán objetos personales tales como juguetes, artículos de valor u otros materiales ya que el Centro no se hará responsable de estos.
- Los padres deben promover una buena comunicación escuela-hogar.
- Leer diariamente el tablón de expresión para mantenerse informados de cualquier aviso importante.
- Se permitirán la celebración de cumpleaños en el periodo de merienda(pm). Los padres deberán traer el bizcocho y los comestibles, los mismos se recomiendan sean nutritivos y no pueden provocar atragantamiento.
- El periodo de trabajo de los niños y la maestra no pueden ser interrumpidos, es en este periodo donde se espera que el niño logre maximizar su capacidad de concentración, atención e independencia. Habrá un buzón en la entrada donde podrá escribirnos cualquier inquietud, comentario o duda que desee. Nosotros nos encargaremos de contestarles en la tarde o mediante una cita.
- Aquel niño(a) que no logre mantener un progreso satisfactorio, que haya violentado seriamente las reglas y normas de conducta, que atente contra la seguridad y bienestar de otros niños, estará sujeto a ser dado(a) de baja de los servicios.



- Cualquier situación con el niño deberá discutirse a través de la directora o mediante una cita.
- En Campo Montessori promovemos una cultura de paz y respeto, por tanto, no se aceptarán comentarios negativos, juicios o especulaciones de ninguna índole dirigidos hacia otros niños o familias. Cualquier inquietud se les comunicará a las maestras y debe estar relacionado al desarrollo de su niño.
- Cada familia deberá efectuar sus pagos a tiempo y cumplir con esa responsabilidad. Cualquier situación personal o familiar que usted entienda que altere este proceso deberá canalizarse en el hogar. Nuestra responsabilidad **se limita a será recibir el pago** y ofrecer un servicio de calidad. El personal de Campo Montessori no está capacitado para discutir la situación financiera de las familias.
- Independientemente de la causa de terminación del Contrato, el Padre/Madre deberá cubrir lo adeudado a Campo Montessori, incluyendo los cargos por demora.
- Nos reservamos el derecho de revisar este reglamento en cualquier momento que se estime necesario. De realizar algún cambio se notificará a los padres y al personal
- En Campo Montessori, Inc. no discriminamos por razón de raza, discapacidad, religión, género, salud, origen étnico, orientación sexual, credo, edad u origen nacional.

ENTREGAR AL CENTRO SOLAMENTE ESTA PAGINA DEL MANUAL

CERTIFICACIÓN DE MANUAL DE FUNCIONAMIENTO Y REGLAMENTO

Leer, firmar y entregar con los materiales

Nombre del niño o niña: _____

Edad: _____

Elija el programa en el que participará:

Programa Regular (7:15am – 3:00pm)

Programa Extendido (7:15am – 4:00pm)

Yo, _____, (padre, madre o encargado) de _____ (nombre del menor), certifico que he leído y comprendido el Manual de Funcionamiento y Reglamento de Campo Montessori, Inc. y como constancia de mi aceptación me comprometo, con mi firma y fecha indicada en el pueblo de Orocovis, PR.

Firma: _____

Escuela Campo Montessori, Inc
Carr 155 Km 31.9 Int Bo Gato Sector Bajuras
Orocovis, PR



CAMPO MONTESSORI

Fecha: _____